

EVALUACIÓN PARA LOS MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO DEL CFGS DE “AUTOMOCIÓN”

AUT 2 – CURSO 23-24

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Transporte y Mantenimiento de Vehículos establece los siguientes instrumentos y criterios de calificación para los módulos del Ciclo Formativo de Grado Superior de Automoción, excepto para el módulo de “Técnicas de comunicación y relaciones”:

- **Contenidos conceptuales:** Se evaluarán a través de pruebas teóricas. **Supondrá el 40% de la calificación final del módulo.**
- **Contenidos procedimentales:** Se valorarán mediante actividades prácticas a desarrollar por cada unidad didáctica y de pruebas prácticas. **Supondrá el 50% de la calificación final del módulo.**
- **Cumplimiento de normas y destrezas adquiridas:** Se valorarán diariamente, anotando en el cuaderno del profesor: Asistencia, puntualidad, interés, trabajo personal, comportamiento en clase, uso adecuado del material, participación en el trabajo en grupo, anotaciones tomadas por el alumno, cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y medioambientales, respeto y tolerancia. **Supondrán el 10% de la calificación final del módulo.**

Módulo “Técnicas de comunicación y relaciones”:

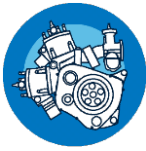
- **Contenidos conceptuales:** Se evaluarán a través de pruebas teóricas. **Supondrá el 50% de la calificación final del módulo.**
- **Contenidos procedimentales:** Se valorarán mediante actividades prácticas a desarrollar por cada unidad didáctica y de pruebas prácticas. **Supondrá el 40% de la calificación final del módulo.**
- **Cumplimiento de normas y destrezas adquiridas:** Se valorarán anotando en el cuaderno del profesor: Asistencia, puntualidad, interés, trabajo personal, comportamiento en clase, uso adecuado del material, participación en el trabajo en grupo, anotaciones tomadas por el alumno, cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y medioambientales, respeto y tolerancia. **Supondrán el 10% de la calificación final del módulo.**

En cuanto a los mínimos exigibles, se considera que se han de superar el 40% en cada uno de los apartados anteriores.

Para la superación del módulo, será necesaria una calificación igual o superior a 5 puntos.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

- **Convocatoria previa a FCT:** Los alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en algún módulo: Antes de la evaluación previa a la FCT, deberá realizar aquellas pruebas que se estimen necesarias para superar positivamente los módulos.
- **Convocatoria extraordinaria:** Cuando un módulo no sea superado en la convocatoria previa a FCT, el alumno asistirá a clase según horario a determinar hasta la recuperación del módulo. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - La recuperación se hará sobre los contenidos impartidos en el módulo que no ha obtenido una valoración positiva.
 - Se podrá realizar un trabajo de recuperación, a propuesta del profesor, que deberá ser presentado antes de la realización de cualquier prueba teórico - práctica.
 - La valoración de los criterios de evaluación será: **Prueba práctica 50%, Prueba teórica 40% (o prueba teórico-práctica 90%) y trabajo de recuperación 10% de la calificación final del módulo.**
 - **No se podrá superar el módulo si en alguno de los apartados no se alcanza el 40% del total.**



- **Alumnos con módulos pendientes de 1º curso**

- El alumno que promociona al segundo curso con algún módulo pendiente del primer curso: Deberá ponerse en contacto con el profesor responsable del módulo, al inicio de curso, para que le informe del procedimiento de recuperación del módulo.
- Se deberá recuperar en fecha anterior a la convocatoria previa a la FCT.
- Se podrá establecer la realización de un trabajo de recuperación. Que deberá ser entregado 10 días antes de la realización de las pruebas teórico - prácticas.
- Para esta convocatoria se seguirán los siguientes criterios de calificación: **Prueba práctica 50%, Prueba teórica 40% (o prueba teórico-práctica 90%) y trabajo de recuperación 10%.**
- **No se podrá superar el módulo si en alguno de las partes no se alcanza el 40% del total del apartado.**

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Perderán la evaluación continua aquellos alumnos que no asistan a clase regularmente superando un **20%** de la carga horaria del módulo cursado.

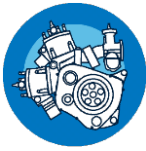
Aquellos alumnos que pierdan la posibilidad de aplicarles la evaluación continua, el proceso de evaluación consistirá en lo siguiente:

- Presentación de un trabajo sobre el contenido de la programación, a propuesta del profesor; sobre el que se planteará una serie de cuestiones. **Supondrá el 10% de la calificación final del módulo.**
- Realización de pruebas teórico-prácticas que **supondrá el 40% y 50% de la calificación final del módulo**, respectivamente.
- **No se podrá superar el módulo si en alguno de los apartados no se alcanza el 40% del total.**

RECIBÍ INFORMACIÓN:

Fdo.: Alumno:

Fdo.: Padre, Madre o Tutor:



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN – AUT 2 – CURSO 23-24

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar a los alumnos utilizaremos:

- Seguimiento de las sesiones lectivas.
- Todas las tareas tendrán un plazo de entrega que el alumno deberá cumplir para poder ser evaluado.
- Las tareas entregadas tendrán que ser originales. Si el profesor detecta la entrega por parte de varios alumnos de las mismas tareas, la evaluación de las mismas será negativa para todos ellos.
- Se realizarán exámenes, test, cuestionarios, ejercicios, trabajos y presentaciones.

RECIBÍ INFORMACIÓN:

Fdo.: Alumno:

Fdo.: Padre, Madre o Tutor: